



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA Nº 2 8-2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 069-2016-GRA-PEMS-C del 09 de noviembre del 2016 del Presidente de la Licitación Pública N° 002-2016-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 304-2016-GRA/PEMS-OAJ se designo el Comité de Selección de la Licitación Pública N° 002-2016-GRA-AUTODEMA, para la Adquisición de 02 Tractores Agrícolas para el Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Que, el Comité de Selección de la Licitación Pública N° 002-2016-GRA-AUTODEMA - Primera Convocatoria - ha elaborado las Bases para la Adquisición de 02 Tractores Agrícolas para el Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Licitación Pública N° 002-2016-GRA-AUTODEMA - Primera Convocatoria – para la Adquisición de 02 Tractores Agrícolas para el Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **QUINCE (15)** días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc: 245579

Ex: 113141

